

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 804 QUILLON, miércoles 25 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" .
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC. MEDICA DE INVERSIONS JORGE SILVA Y CIA.

RUT: 77.284.190-6

LA SUMA DE \$:208.000

Y SON: DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/L

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-174

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO TOMA DE ECOTOMOGRAFÍAS ABDOMINALES (8) DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO/2025, SOLICITADO POR EL SR. JOSÉ BADILLA BADILLA, ENFERMERO ENCARGADO GES DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-24-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABIL	CESE	COMO	SE	INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

000000 Otros

DEBE

208.000

HABER

DCTO. 77284190-6

2152208999 1110306

Banco Itau - Fondos Salud

208,000

77284190-6

F-1360

TOTALES :

208.000

208.000

